



Noticias de interés

Noticias de interés



28 de noviembre de 2012

En este número:

- [Empresa e Industria](#)
- [Política Regional](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Agricultura y Pesca](#)
- [Salud](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Conferencias y Seminarios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

EMPRESA E INDUSTRIA

EL COMISARIO ANTONIO TAJANI FOMENTA LOS LAZOS ECONÓMICOS Y EL BENEFICIO MUTUO PARA LAS PYMES DE LA UE Y DE MARRUECOS

El Vicepresidente de la Comisión Europea Antonio Tajani viajó el pasado 26 de noviembre a Marruecos acompañado por una importante delegación compuesta por 43 representantes de 38 empresas y asociaciones industriales europeas procedentes de 10 Estados miembros. La mitad de las empresas presentes en la delegación son pymes y tres de las asociaciones se centran específicamente en apoyar la internacionalización de las pymes. Conjuntamente representan aproximadamente 400 000 empleados y un volumen de negocios de 680 000 millones de euros. La visita forma parte de la nueva serie de "misiones para el crecimiento", mediante las cuales se desea ayudar a las empresas

europas, en particular las pymes, a obtener más beneficios de los mercados internacionales emergentes de rápido crecimiento.

Durante su visita, el Vicepresidente Tajani se reunió con el Primer Ministro marroquí, Abdelilah Benkirane, y con el Ministro de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, Abdelkader Aâmara, con el que discutió de cómo mejorar la cooperación y reducir la burocracia, a fin de contribuir a la internacionalización de las pymes en la UE y en Marruecos. También se entrevistó con el Ministro de Energía, Minas, Agua y Medio Ambiente, Fouad Douiri, con el que trató los temas del abastecimiento conjunto de materias primas y el aumento de la eficiencia energética de los productos. Asimismo, trató de asuntos relacionados con el sector del automóvil con el Ministro de Transporte, Aziz Rebbah, y con el Ministro de Turismo, Lahcen Haddad, estudió cómo ayudar a la industria turística de Marruecos.

Por otra parte, el Vicepresidente Tajani también firmó cartas de intención con el Ministro de Industria, Comercio y Nuevas tecnologías, Abdelkader Aâmara, con el fin de hallar posibles vías relativas a:

- la reducción de la carga administrativa de las PYME a través de una cooperación más estrecha,
- la evaluación y la conformidad de los productos industriales,
- los servicios por satélite,
- las materias primas,
- la política de turismo,
- la normalización.

De manera más general, en las conversaciones también se destacó la necesidad de una mayor

integración de los mercados mediante la mejora de la infraestructura técnica y a través de normas comunes que estén en consonancia con las de la UE.

POLÍTICA REGIONAL

COMISIÓN PARLAMENTARIA DE DESARROLLO REGIONAL

Los pasados días 26 y 27 de noviembre se reunió la comisión parlamentaria de Desarrollo Regional en el parlamento Europeo. En esta reunión los miembros de la comisión intercambiaron sus puntos de vista sobre las negociaciones interinstitucionales que se están llevando a cabo con vistas a elaborar el paquete legislativo que regulará la política de Cohesión para el próximo período 2014-2020.

Los documentos sobre los que se debatió son:

- Contribución realizada por la reordenación urbana al crecimiento económico en el marco de la política de cohesión de la Unión, Ponente: Andrea Cozzolino, S&D
- Mejora del acceso de las PYME a la financiación, Ponente: Vladimír Maňka, S&D
- Optimización del papel del desarrollo territorial en la política de cohesión, Ponente: Derek Vaughan, S&D
- Fondo Europeo de Solidaridad: ejecución y aplicación, Ponente: Rosa Estaràs Ferragut, EPP
- Mecanismo «Conectar Europa», Ponente: Markus Pieper, EPP
- La Hoja de Ruta de la Energía para 2050 - un futuro con energía, Ponente: Lena Kolarska-Bobińska, EPP
- Adjudicación de contratos de concesión, Ponente: Heide Rühle Verts/ALE

Más información sobre esta comisión parlamentaria:

<http://www.europarl.europa.eu/committees/es/regi/home.html>

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

LA COMISIÓN MEJORA LA RED EURES PARA LA MOVILIDAD DE LOS SOLICITANTES DE EMPLEO

La Comisión Europea ha adoptado una Decisión para modernizar y mejorar EURES, la red paneuropea para la búsqueda de empleo. La Decisión contribuirá a aumentar la movilidad de los trabajadores entre los Estados miembros y a preparar el camino para un verdadero mercado de trabajo europeo. La reforma de EURES tiene por objeto facilitar a los solicitantes de empleo el contacto con empleadores que buscan competencias específicas, centrar la atención en los sectores y las profesiones con déficit de cualificaciones y apoyar los planes de movilidad destinados a los jóvenes.

A pesar de las elevadas tasas de desempleo (más de 25 millones de personas en la UE), existe todavía escasez de mano de obra y acumulación de ofertas de empleo. En efecto, el número de puestos de trabajo vacantes ha aumentado desde mediados de 2009, sobre todo en sectores de fuerte crecimiento, como las tecnologías de la información y las comunicaciones y la economía verde.

La red de búsqueda de empleo EURES reúne actualmente a treinta y un servicios europeos de empleo de los Estados miembros de la UE, los países del EEE (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y Suiza. Con la reforma, la red se orientará más hacia los jóvenes, que tienen una mayor inclinación a la movilidad, e incluirá formas de empleo que combinen trabajo y oportunidades de formación, como los aprendizajes. Por último, el portal web EURES se transformará a fin de incorporar herramientas en línea, de fácil uso, que pongan en relación la oferta y la demanda de empleo, y ofrecer información sobre el mercado de trabajo sobre la base de las cualificaciones. La reforma ampliará el número de socios que ofrecen servicios de movilidad a través de EURES y pondrá en marcha una cooperación entre organismos de empleo públicos y privados con el fin de cubrir el mayor porcentaje posible de vacantes disponibles (actualmente cubre entre el 30 y el 40 % del total de las vacantes disponibles).

La Comisión y los Estados miembros deberán aplicar la Decisión a más tardar el 1 de enero de 2014. Para esa fecha, todos los países participantes tendrán que haber designado

servicios especializados para organizar la reforma, trabajar con los nuevos socios y desarrollar los servicios específicos pertinentes.

AGRICULTURA Y PESCA

EL TRIBUNAL DE CUENTAS PIDE REPENSAR LA DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA A LA RENTA DE LOS AGRICULTORES EN LOS NUEVOS ESTADOS MIEMBROS

El Tribunal de Cuentas de la UE acaba de publicar su primer [informe](#) especial sobre la ayuda a la renta abonada a los agricultores de los nuevos Estados miembros y pide una reforma destinada a garantizar que se dirija a los agricultores realmente activos.

El régimen de pago único por superficie (RPUS) se aplica actualmente en los diez nuevos Estados miembros con el fin de permitirles apoyar la renta de los agricultores. En 2011, el RPUS representó un gasto de 5 000 millones de euros. Este informe del Tribunal se centra en determinar cuáles han sido los beneficiarios de estas ayudas, identificar las tierras admisibles y la contribución del RPUS al objetivo de apoyar la renta de los agricultores en estos Estados miembros.

En concreto, el Tribunal de Cuentas pide que las entidades públicas que gestionan terrenos estatales y no realizan actividades agrarias deberían quedar excluidas del beneficio de estas ayudas y no tendrían que abonarse pagos por superficies agrícolas abandonadas o sin utilizar que se dedican principalmente a actividades no agrarias. Por ejemplo, Estado es el mayor beneficiario de los pagos del RPUS en Hungría (14 millones de euros en 2010 por 82 000 hectáreas). Además, según las conclusiones de este informe, la definición de los beneficiarios del RPUS no es suficientemente precisa y permite abonar pagos a entidades que no se dedican, o lo hacen de manera incidental, a la actividad de explotación agrícola. Como ejemplo, cabe destacar empresas inmobiliarias, aeropuertos, asociaciones cinegéticas y clubes de pesca o de esquí. Por otra parte, si bien se pensó en el RPUS como un régimen transitorio, la mayoría de los Estados miembros en los que se aplica no se han preparado para la introducción, en 2014, del sistema basado en derechos de pago existente en el resto de Estados miembros.

SALUD

“MAPEAR LA EXCLUSIÓN: SERVICIOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD MENTAL EN EUROPA”

Open Society Foundations y Mental Health Europe acaban de publicar el primer [informe](#) europeo sobre el estado de la desinstitucionalización y los cuidados comunitarios en el terreno de la salud mental.

En toda Europa se han realizado considerables esfuerzos para reorientar la atención prestada a las personas con problemas mentales severos de los hospitales psiquiátricos a una asistencia variada de servicios basados en la comunidad. Sin embargo, uno de los mayores desafíos para las reformas de la salud mental es la “desinstitucionalización” y la provisión de servicios de alta calidad. A pesar de los cambios de calado en algunos Estados, las instituciones siguen siendo la forma predominante de proporcionar estos servicios en algunos países europeos. Casi 1,2 millones de pacientes viven en un entorno residencial para personas con discapacidad y en establecimientos disponibles para las personas con problemas de salud mental, algunas de las cuales en grandes instituciones o en hospitales de larga estancia. Por ello, es necesario recordar que al firmar la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, los Estados se comprometen a tomar medidas efectivas y apropiadas para facilitar la total inclusión y participación de la gente con discapacidad en la comunidad.

Este informe está dividido en tres partes. La primera parte proporciona un panorama general del contexto de la desinstitucionalización y la reforma de la salud mental en Europa, así como una breve revisión del proceso de desinstitucionalización y del cuidado comunitario. La segunda parte describe algunas tendencias recientes en la transición al cuidado comunitario, mientras que la tercera indica algunas conclusiones y recomendaciones para las partes interesadas europeas y estatales. En el Anexo pueden encontrar informes individuales por país.

BÚSQUEDA DE SOCIOS

Un centro de formación profesional del municipio de **Kungsbacka (Suecia)**, busca socios europeos para realizar tres proyectos en el marco del programa Leonardo da Vinci. Busca centros y organizaciones de "acogida" para las estancias de intercambio.

Dos de los proyectos en el marco de **Leonardo da Vinci Mobility**. El objetivo del primer proyecto será apoyar a los estudiantes de formación profesional con prácticas profesionales en el ámbito técnico, es decir, en compañías industriales, manufactureras, de construcción, etc. El segundo proyecto pretende generar un intercambio entre el personal docente de los diferentes centros de formación profesional.

El tercer proyecto se enmarca en **Leonardo da Vinci Partnership**. El objetivo de este proyecto es formar a los proveedores de formación profesional sobre las capacidades y competencias que necesitarán los trabajadores de la construcción, la energía y la tecnología para afrontar los problemas medioambientales actuales.

La fecha límite para expresar su interés es el 21 de diciembre.

CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

• EUROPE 2020 CONFERENCE - AGENDA FOR NEW SKILLS AND JOBS

Organiza: Comité de las Regiones
Lugar: Royal Hospital Kilmainham, Dublín, Irlanda
Fecha: 28 de febrero de 2013
Más información:
<http://cor.europa.eu/en/activities/europe2020/Pages/europe-2020.aspx>

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

CONVOCATORIAS DE PROPUESTAS DE 2012 CONFORME AL PROGRAMA PLURIANUAL DE TRABAJO DE LA RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTE (RTE-T) CON VISTAS A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL PERÍODO 2007-2013

Conforme al programa plurianual de trabajo de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) para el período 2007-2013, la Dirección

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

General de Movilidad y Transportes de la Comisión Europea convoca seis propuestas con vistas a la concesión de subvenciones en los siguientes campos:

- Proyectos prioritarios referentes al transporte por ferrocarril, por carretera y por vías navegables interiores (PP) — el importe indicativo para las propuestas seleccionadas es de 731 millones de EUR.
- Sistemas Europeos de Gestión del Tráfico Ferroviario (ERTMS) — el importe indicativo disponible para las propuestas seleccionadas es de 100 millones de EUR.
- Servicios de Información Fluvial (RIS) — el importe indicativo disponible para las propuestas seleccionadas es de 10 millones de EUR.
- Gestión del Tránsito Aéreo (ATM) — el importe indicativo disponible para las propuestas seleccionadas es de 50 millones de EUR.
- Autopistas del Mar (MoS) — el importe indicativo disponible para las propuestas seleccionadas es de 80 millones de EUR.
- Sistemas de Transporte Inteligentes (ITS), incluido el Servicio Europeo de Telepeaje (EETS) — el importe indicativo disponible para las propuestas seleccionadas es de 50 millones de EUR.

El plazo de presentación de las propuestas finaliza el **28 de febrero de 2013**.

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE 2012 CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTE (RTE-T) CON VISTAS A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL PERÍODO 2007-2013

La Dirección General de Movilidad y Transportes de la Comisión Europea convoca propuestas con vistas a la concesión de subvenciones a proyectos en el campo de la Red Transeuropea de Transporte, atendiendo a las prioridades y objetivos establecidos al respecto en el programa anual de trabajo modificado para 2012.

El importe máximo disponible para la presente convocatoria de propuestas asciende a 250 millones de EUR.

El plazo de presentación de las propuestas finaliza el **28 de febrero de 2013**.

AL-TIRANA: IPA — APOYO A LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA ALBANESA: SUMINISTRO DE EQUIPO PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE ADUANAS

El objetivo global del presente contrato es el suministro, entrega, instalación, puesta en servicio, inspección, prueba, calibración, formación y servicios de garantía (si procede) de equipos y software para el Laboratorio Nacional de Aduanas. Asimismo, deberá impartirse como exigencia contractual una formación a todos los usuarios, que les permita encargarse del funcionamiento y del mantenimiento del equipo.

El plazo para la recepción de ofertas, presentadas obligatoriamente en inglés, termina el **15 de febrero de 2013**.

B-BRUSELAS: PRESTACIÓN DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN DE LA EMPRESA COMÚN SESAR

Prestación de servicios de apoyo a las actividades de comunicación de la Empresa Común SESAR.

El plazo para la recepción de ofertas termina el **10 de enero de 2013**.

AT-VIENA: SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE APLICACIONES WEB

El objeto de la licitación consiste en prestar servicios de alojamiento de aplicaciones web a la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

El presente contrato tendrá una duración de 48 meses a partir de su adjudicación.

El plazo para la recepción de ofertas termina el **14 de enero de 2013**.

F-MARNE-LA-VALLÉE: TRACTORES

Anuncio de licitación para el suministro de tractores y robots industriales.

El plazo para la recepción de ofertas, presentadas obligatoriamente en francés, termina el **21 de enero de 2013**.

F-SAINT-PAUL-LEZ-DURANCE: MAQUINARIA INDUSTRIAL

Anuncio de licitación para el suministro de maquinaria industrial.

El plazo para la recepción de ofertas, presentadas obligatoriamente en francés, termina el **11 de enero de 2013**.